

LEY

DECRETO DE PROMULGACION

LEY 10.654

Aprobándose el acta acuerdo suscripta entre la Provincia y las de La Pampa y Río Negro

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1º Apruébase el acta acuerdo que como anexo forma parte integrante de la presente, suscripta entre esta Provincia y las de La Pampa y Río Negro, con la finalidad de implementar medidas provisionales o de emergencia que permitan paliar los daños derivados de la situación creada como consecuencia de los escurrimientos del río Curacó y su descarga en el río Colorado.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de la Plata a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

BODOLFO LUIS ALMAR
Carlos Alberto Bartolotti
Secretario de la O. de D.D.

LUIS MARIA MACAYA
Luis María Ceruti
Secretario del Senado

Registrada bajo el número diez mil seiscientos cincuenta y cuatro (10.654).

A. M. García Lema.

DECRETO 4219. — La Plata, 27-7-1988.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y Archívese.

CAFFERO
L. P. Brunati.

ACTA-ACUERDO ENTRE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES, RIO NEGRO Y LA PAMPA, CON RELACION A LAS DESCARGAS DEL RIO DESAGUADERO - SALADO - CHADILEUVU-CURACÓ EN EL RIO COLORADO

Los Gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Río Negro y La Pampa, ante la decisión del Consejo de Gobierno del COIRCO con relación a la situación creada como consecuencia de los escurrimientos del río Curacó y su descarga en el río Colorado y considerando que, ante tales circunstancias, se hace necesario acordar cursos de acción concretos conducentes a encarar medidas provisionales o de emergencia que permitan paliar los daños derivados de la situación en las provincias de la Cuenca Media, acuerdan, ad-referéndum de las respectivas legislaturas provinciales:

1. Realizar los estudios, proyectos y obras tendientes a atenuar y/o controlar los aportes salinos de las aguas del río Curacó al río Colorado y aportar soluciones de emergencia a los problemas de tránsito, abastecimiento de agua y reinstalación de evacuados, originados por los escurrimientos, en el sector comprendido entre la zona de Pueches y el río Colorado.
2. Definir, a los fines precedentemente enunciados, el siguiente esquema básico de acciones:
 - a) Obras de control de escurrimientos entre la laguna "La Amarga" y el curso del río Curacó y obras que pudieran resultar convenientes a los fines perseguidos.
 - b) Reparación de los tramos afectados de las rutas provinciales que cubren la zona mencionada, reinstalación de familias evacuadas y reconstrucción del acueducto La Reforma-Pueches que abastece esta última localidad y a la subestación de rebaje de Hidronor S. A.
3. Encomendar la implementación operativa para la ejecución de las acciones acordadas a una Comisión "ad hoc" integrada por representantes de CORFO-Río Colorado de la Provincia de Buenos Aires; el Departamento Provincial de Aguas de la provincia de Río Negro y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de La Pampa, dando participación al COIRCO a través de su Gerencia Técnica.

4. Requerir el auxilio técnico y económico del Estado Nacional para la ejecución de los estudios, proyectos y obras antes definidos.

Prov. de Buenos Aires: Dr. Alejandro Armendáriz
Prov. de Río Negro: Dr. Osvaldo Alvarez Guerrero
Prov. de La Pampa: Dr. Rubén Hugo Marín

RESOLUCION

PUBLICACION EXTRACTADA

RESOLUCION Nº 3. — La Plata, 28-7-1988.

Expediente Nº 2402-7198/88.

Exceptuase al M.O.S.P. (Dción. Prov. de Arq.) de lo dispuesto en la Resolución Nº 105/72, modificada por su similar Nº 26/77, con respecto a las obras "Edificio para tribunales en la localidad de Bánfield partido de Lomas de Zamora y edificio para tribunales de trabajo en la localidad de Mercedes, partido del mismo nombre, y autorizándose sus adjudicaciones por Australes 23.127.938,95 y Australes 4.097.120.

SECCION GENERAL - AVISOS DEL DIA

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública A Nº 110
POR 3 DIAS — Llámase a Licitación Pública A. Nº 110 para el abono mantenimiento, ascensores y electrobombas en sucursal de Bahía Blanca, Villa Mitre y Almaguerie.
Valor del pliego: Australes 18. Apertura: 30/8/88. Hora 11. En Gerencia de Administración, San Martín 108/20. Piso 1º Capital Federal. Consulta y venta de la documentación: Oficina de Licitaciones San Martín 108/20 Piso 15º Edificio anexo a Casa Central, y en nuestra sucursal de Bahía Blanca.
a.c./A.74.00 46405 ag.12-v.ag.17

Provincia de Buenos Aires Dirección General de Escuelas y Cultura Subsecretaría Administrativa DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTABLE

Licitación Pública
POR 3 DIAS. — Llámase a Licitación Pública. Nº 12/88 Expediente Nº 5832-1.183.171/88 y Agregados, para la adquisición de repuestos para vehículos marca Torino, Ford Falcon, Mercedes Benz (ómnibus y camiones) y Volkswagen (kombi y furgón), pertenecientes a la flota automotriz de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la provincia de Buenos Aires. Apertura: el día 30 de agosto de 1988, a las 11 horas. Lugar de Apertura: Dirección General de Escuelas y Cultura, Dirección de Administración Contable, calle 13 entre 56 y 57. 1º piso. La Plata. Consulta y Retiro de Pliegos: (sin cargo) en el Departamento Contrataciones y Gastos, calle 13 entre 56 y 57. 1er. piso. La Plata. — Dirección de Administración Contable, 4 de agosto de 1988. — Rosa O. Rossi, Directora de Adm. Contable.
a.c. 46435 ag.12-v.ag.17

Ministerio de Educación y Justicia Secretaría de Justicia SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Licitación Pública Nº 108
POR 2 DIAS — Objeto. Adquisición de Pollo fresco con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires). Apertura: 22/8/88, a las 9.00 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días hábiles en el horario de 13 a

17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura. — Dirección General de Administración. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
a.c./A.111 46410 ag.12-v.ag.16

Ministerio de Educación y Justicia Secretaría de Justicia SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Licitación Pública Nº 109
POR 2 DIAS — Objeto. Adquisición de Carne de Capón con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires). Apertura: 22/8/88, a las 9.20 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días hábiles en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura. — Dirección General de Administración. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
a.c./A.111 46411 ag.12-v.ag.16

Ministerio de Salud y Acción Social Secretaría de Salud HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Licitación Pública Nº 69/88
POR 2 DIAS — Apertura: 19 de agosto de 1988 a las 10.30 horas. Objeto: Oxígeno líquido.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento. (Hacdo Norte), Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Villa Sarmiento, 12 de agosto de 1988.
a.c./A.81.40 46406 ag.12-v.ag.16

Ministerio de Educación y Justicia Secretaría de Justicia SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Licitación Pública Nº 110
POR 2 DIAS — Objeto. Adquisición de Lengua vacuna y derivados de la carne con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires). Apertura: 22/8/88, a las 9.40 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días hábiles en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura. — Dirección General de Administración. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
a.c./A.111 46412 ag.12-v.ag.16